

O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

Los **gastos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2023, están evaluados **en 15.435.342,81 €**, y corresponden a los Capítulos I, II, IV, VI VII y VIII, cuyo contenido se detallará en el apartado A del presente informe.

Los **ingresos** del Consejo Insular de Aguas de La Palma, durante el año 2023, están estimados en **15.435.342,81 €**, y corresponden a los Capítulos III, IV, V, VII y VIII, cuyo contenido se referirá en el apartado B de este informe.

A.- ESTADO DE GASTOS

En el **Capítulo I.- Gastos de Personal**, la relación de gastos es:

- Retribuciones básicas y otras remuneraciones personal laboral fijo 1.104.547,55 €

En este Capítulo se incluyen los artículos con un presupuesto total de 666.052,07 € correspondientes a incentivos por productividad, gratificaciones del personal y de festivos, prestaciones y gastos sociales, horas extras, transportes del personal... y, gastos de la Seguridad Social.

El Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios, comprende todos aquellos gastos que se consideran necesarios para el funcionamiento de este Organismo Autónomo. Estos son:

-	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000,00 €
-	Arrendamiento de vehículos	
-	Actuaciones varias de estabilización de cauces	250.000,00 €
-	Mantenimiento y reparación de edificios	15.000,00 €
-	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000,00 €
-	Reparación de vehículos	4.000,00€
-	Reparación de equipos informáticos	1.000,00 €
-	Material de oficina no inventariable	5.000,00 €
-	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00 €
-	Material informático no inventariable	5.000,00 €
-	Energía eléctrica Aduares y EDARs	1.200.000,00 €
-	Agua	3.000,00 €
-	Combustible y carburante	60.000,00 €
-	Vestuario	5.000,00 €
-	Servicios Telecomunicaciones	24.000,00 €
-	Envíos postales	2.500,00 €

_	Primas de seguros	10 600 00 €
_	Tributos locales	
_	Atenciones protocolarias	
_	Publicidad y propaganda	
_	Publicidad en diarios oficiales	
	Oposiciones y pruebas selectivas	
_	Promoción, publicidad y propaganda del P.H.I	
-	Indemnizaciones Responsabilidad patrimonial	
-		
-	Otros gastos diversosServicio de limpieza y aseo	5 000,00 €
-	Seguridad	
-	Estudios y Trabajos Técnicos	250,000,00€
-	Servicio de impulsión, mantenimiento y conservación	91 200 29 £
_		01.309,20 €
-	Servicios mantenimiento EDAR y otros, redacción PHI	1 224 600 02 C
	Dietas de personal	
_	Dietas de personai	1.000,00 E
-	Locomoción del personal	2.000,00€
-		2.000,00€
-	Locomoción del personal	2.000,00€
-	Locomoción del personal TOTAL CAPÍTULO II	2.000,00 € 3.555.709,30 €
-	Locomoción del personal	2.000,00 € 3.555.709,30 €
-	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna	2.000,00 € 3.555.709,30 € an:
	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX	2.000,00 € 3.555.709,30 € an: 14.944,00 €
-	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX	2.000,00 € 3.555.709,30 € an: 14.944,00 € 550.000,00 €
-	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX	2.000,00 €3.555.709,30 €14.944,00 €550.000,00 €55.550,72 €
- - -	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX	an: 14.944,00 € 550.000,00 € 55.550,72 € 100,00 €
- - -	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX	an: 14.944,00 € 550.000,00 € 55.550,72 € 100,00 € 100,00 €
	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX	an: 14.944,00 € 550.000,00 € 55.550,72 € 100,00 € 1.342,50 €
	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX Gastos corrientes convenios suscritos con pozos Gastos Subvención Gestión Consorcio Montaña del Arco Subvención incrementos costes energ. pozo Subvención entidades privadas ayudas gestión Cuota anual Centro Canario del Agua Aportación sindical	2.000,00 €3.555.709,30 €14.944,00 €550.000,00 €55.550,72 €100,00 €1342,50 €3.000,00 €
	En el Capítulo IV Transferencias corrientes se consigna Convenio con el CEDEX	2.000,00 €3.555.709,30 €14.944,00 €550.000,00 €55.550,72 €100,00 €1342,50 €3.000,00 €

En el **Capítulo VI.- Inversiones reales**, se recogen una serie de actuaciones en materia de inversión nueva y de mejora de la infraestructura y bienes destinados al uso general, e inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios:

- Adquisición de terrenos	2.865.349,52 €
 Perforación Pozo Sondeo Las Cuevas Obras de conservación del Patrimonio Hidráulico 	•
- Mejoras en el Canal LP-I	755.630,41 €
- Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	5.000,00€
- Mobiliario y enseres	20.000,00€
- Adquisición de equipos y programas informáticos	40.000,00€
- Actuaciones varias aplic. Electrónicas en infr. CIAP	15.000,00€
- Estaciones meteorológicas	15.000,00€
- Mantenimiento y reparación canales propios	100.000,00 €
- Instalaciones Telemetrías y dispositivos de control	100.000,00 €
- Instalación telemetría El Paso	90.000,00€
- Recuperación Piezómetros	91.758,11€
- Actuaciones Pozo Izcagua	

En el **Capítulo VII.- Transferencias de capital**, se recogen créditos destinados a subvencionar a la convocatoria de obras hidráulicas a la iniciativa privada de 2023 por un importe de 600.000,00 €, además de:

- Convenio con entidades locales Convenio con Ayto. Garafía - Actuaciones Infr. Hidráulicas Subvención común. Regantes San Isidro - Ramal y Conexión al LP_II	130.000,00 €
- Subvención Galerías, Tranques	250.000,00 €
- Subvenciones titulares de pozos	100,00 €
- Convenio Com. Regantes Los Sauces (SEIASA)	140.000,00 €
- Convenio Balsa de El Paso (SEIASA)	340.000,00 €
- Convenios activar pozos	670.100,00 €
- Gastos Convenios Suscritos con Pozos (Amortización)	68.745,00 €

El **Capítulo VIII.- Activos financieros**, establece el concepto de anticipos pagas al personal 100,00 €, anticipos excepcionales 100,00 € y préstamos de hasta 3.942,87 € con 100,00 € respectivamente.

TOTAL CAPÍTULO VIII......300,00 €

Examinado el Estado de Gastos, vamos a analizar el Estado de Ingresos del Borrador de Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Insular de Aguas de La Palma para 2023.

B.- ESTADO DE INGRESOS

En el **Capítulo III.- Tasas y otros ingresos**, los ingresos estimados son:

 Tasas por expedición de documentos Tasa por Servicio de Transporte de Agua realizado por el CIAP Canon por vertido EDARs Canon por utilización de los bienes del dominio público 	584.256,86 €
hidráulico (concesiones y autorizaciones) - Canon por control de vertidos - Precio público por suministro de agua - Otros ingresos diversos - Ingresos derivados de convenios suscritos con pozos	12.000,00 € 1.585.221,64 € 100,00 €
TOTAL CAPÍTULO III	3.485.723 <u>,50</u> €

El Capítulo IV.- Transferencias corrientes, contiene parte de las aportaciones del Cabildo Insular de La Palma para la financiación de operaciones corrientes, estimadas en unos 2.514.322,64 €.

En el **Capítulo V.- Ingresos patrimoniales**, se contemplan ingresos por los conceptos siguientes:

El Capítulo VII.- Transferencias de Capital, contiene el resto de aportación de Cabildo Insular para la financiación de los capítulos de inversión, por importe de 9.434.696,67 € que se distribuye de la siguiente forma:

El Capítulo VIII.- Activos financieros, contiene:

- Reintegro de anticipos al personal	100,00€
- Reintegro de anticipos excepcionales	•
- Reintegro préstamos de hasta 3.942,87 €	

TOTAL CAPÍTILO	VIII	300 00 €
TOTAL CAPITULO	V III	300,00 €

De todo lo anterior cabe concluir:

Que se produce la preceptiva nivelación, entre los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Consejo Insular de Aguas para 2023, siendo así mismo suficientes los créditos incluidos en el Estado de Gastos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles al Consejo Insular de Aguas durante el próximo ejercicio presupuestario.

En Santa Cruz de La Palma

EL PRESIDENTE

